

PRESENTACIÓN

Los Artículos 4, fracción II, y 40 de los **"Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética en la Administración Pública del Estado de Chiapas"**, publicado el 22 de diciembre de 2021 en el P.O 200, establece que los Comités deberán presentar durante el mes de enero de cada año, su Informe Anual de Actividades, a la persona titular del Ente Público, mismo que deberá ser reportado a la Secretaría, en los términos establecidos por ésta, con la finalidad de dar a conocer las acciones, logros y mejoras realizadas durante el año.

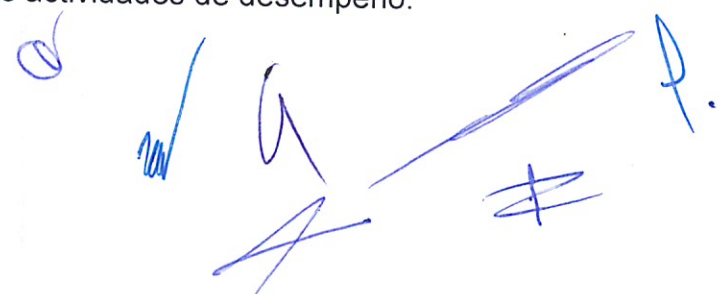
El Informe Anual de Actividades correspondiente al 2024, del Comité de Ética del Instituto del Patrimonio del Estado, que será presentada ante el Comité, en la Primera Sesión Extraordinaria, que se celebrará el día 07 de marzo del 2025 y se elaborará en apego a lo establecido por el Título Cuarto "De las obligaciones específicas de los Comités de Ética" Capítulo I, numeral 40. "Del Informe de Actividades" contenido en los referidos Lineamientos.

INTRODUCCIÓN

A continuación, se presenta el Informe Anual de Actividades con base a lo planeado en el Programa Anual de Trabajo del año 2024 del Instituto del Patrimonio del Estado, aprobado por unanimidad por el Comité.

La estructura del presente informe se encuentra integrado de acuerdo a lo señalado en el numeral 40 de los Lineamientos de referencia, a partir de las actividades específicas contemplada en dicho Programa, y realizadas por el Comité durante el transcurso de ese año.

En este Informe se da cuenta de los resultados alcanzados por cada actividad específica y el grado de cumplimiento de las metas vinculadas a cada objetivo, conforme a los periodos establecidos en los "Criterios y Tableros de Control 2024 para la Evaluación Integral de los CEPCI", y conforme a los **5 ejes temáticos** correspondiente a las actividades de desempeño:



"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa.
Por la Paz y la Justicia de los Pueblos de Chiapas"

Capacitación o Sensibilización.

Para reforzar las acciones de capacitación y sensibilización del personal de este Instituto y con ello evitar incurrir en conductas contrarias a los Códigos de Ética y Conducta, a través de la solicitud enviada a la Dirección de Evolución Patrimonial, Conflicto de Interés y Ética, de la Secretaría de Honestidad y Función Pública; respecto a la capacitación del personal a través de cursos de formación y/o sensibilización sobre temas de ética, integridad y de prevención de conflictos de interés o materias afines, se realizó la solicitud de la capacitación al personal de este Instituto, por lo anterior, mediante la Circular No. **IPE/CEPCI/002/2024** de fecha 23 de agosto de 2024, suscrito por el jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo de este Instituto y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, se solicitó a los titulares hacer extensiva la invitación a los servidores públicos para tomar los cursos de capacitación con el material gráfico elaborados y puestos a disposición en el portal de internet de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, en el apartado de integridad pública, asimismo, se requirió hacer entrega de las constancias como medio comprobatorio, por lo cual, se informa, el estatus del total del personal que tomó los cursos de formación a través de la Plataforma de la Secretaría de la Función Pública, emitiendo 121 constancias siendo un total de 51 servidores públicos capacitados de un total de 62, corresponde al 82% de la plantilla laboral del Instituto que tomaron la capacitación, distribuidos de la siguiente manera:

Mecanismos de Recepción y Atención de Denuncias	Código de Honestidad y Ética de los Servidores Públicos	Conflicto de Intereses en la Administración Pública	Total de Cursos aprobados
19	51	51	121



"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa.
Por la Paz y la Justicia de los Pueblos de Chiapas"

Difusión o Divulgación

A través de la circular Número **IPE/UAA/CEPCI/001/2024** de fecha 22 de abril de 2024, el Presidente del Comité de Ética, solicitó a los titulares de los órganos administrativos hacer extensivo al personal, sobre la implementación de un formulario, donde se sumiera el compromiso del llenado de formulario, con el objetivo de identificar conocimientos generales en materia de Derechos Humanos e Igualdad de Género en la administración pública, para la mejora continua de procesos formativos, contenido referente a ética, que se encuentran publicados en el banner de una liga de internet.

Se llevó a cabo una campaña permanente de divulgación para identificar y denunciar el hostigamiento y acoso sexual, así como el acercamiento a la Persona Consejera, a través de carteles en puntos estratégicos del Instituto.

Mejora de procesos

Con el objetivo de detectar las áreas de oportunidad así como los riesgos éticos en el Instituto se llevó a cabo un cuestionario que tuvo el objetivo de examinar el conocimiento del personal en temas referentes a la ética, integridad pública y de prevención de conflictos de interés y tener conocimiento del contenido de los Códigos de Ética y de Conducta; de las Reglas de Integridad, así como de la existencia del propio Comité de Ética sus atribuciones y alcances, particularmente de la existencia del procedimiento para presentar denuncias, que se encuentra en el banner de integridad del Instituto, del cual se generó el siguiente reporte:



"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa.
Por la Paz y la Justicia de los Pueblos de Chiapas"

De un total de 31 preguntas del Cuestionario anónimo presentado a los funcionarios del Instituto del Patrimonio del Estado, se encuentran 6 preguntas para detectar las áreas de oportunidad así como los riesgos éticos en el Instituto.

No.	Pregunta	Respuesta	Total
1	21.- ¿Sabe qué hacer y a dónde acudir en caso de acoso sexual u hostigamiento sexual?	Si	41
		No	8
		Sin respuesta	13
2	22.- ¿Usted tiene conocimiento que el Instituto cuenta con normatividad interna que proteja a las personas trabajadoras de las situaciones de acoso sexual u hostigamiento sexual?	Si	40
		No	8
		Sin respuesta	14
3	23.-¿Conoce si el Instituto cuenta con un área o funcionario que pueda prestarle apoyo u orientación ante la situación de acoso sexual u hostigamiento sexual?	Si	37
		No	11
		Sin respuesta	14
4	24.-¿Sabe si este instituto cuenta con procedimientos para que las personas víctimas de eventos o situaciones de acoso sexual y hostigamiento sexual sepan que hacer y a dónde acudir por ayuda?	Si	35
		No	10
		Sin respuesta	17
5	27.- ¿Sabe que el Instituto cuenta con un Comité de Ética?	Si	43
		No	1
		No lo sé	4

"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa.
Por la Paz y la Justicia de los Pueblos de Chiapas"

		Sin respuesta	14
6	29.- ¿Al interior del Instituto se implementan acciones (pláticas, campañas u otras) que promuevan "Cero Tolerancia" a conductas de acoso sexual y hostigamiento sexual?	Si	23
		No	11
		Sin respuesta	28

Atención de Denuncias

Con respecto a la atención de denuncias recibidas, el Comité de Ética de este Instituto no recibió ninguna denuncia por parte de algún servidor público.

Actividades de gestión y colaboración

Se llevaron a cabo 03 Sesiones Ordinarias;

Se llevó a cabo el seguimiento de acuerdos y atención de opiniones o recomendaciones derivadas de atención de denuncias;

Incorporación al Sistema CEPCI;

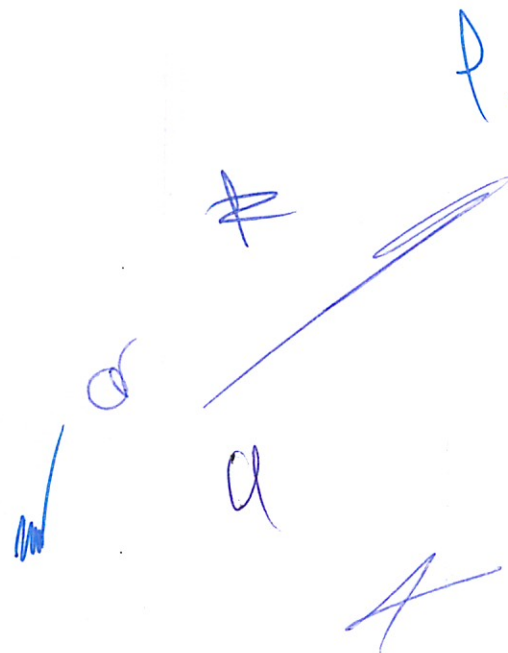
El directorio de integrantes del CEPCI de este Instituto se encuentra actualizado mismo que se puede constatar en el Link:
<http://www.patrimonio.chiapas.gob.mx/patrimonio/cepci.html#directorio>.



CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

El Programa Anual de Trabajo 2024 del Comité de Ética del Instituto del Patrimonio del Estado (PAT 2024), consistió en un conjunto de actividades establecidas por el Comité, a partir de una revisión a lo dispuesto en los Criterios y Tableros de Control 2024, así como a las obligaciones establecidas en los *"Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética en la Administración Pública del Estado de Chiapas"*.

Con base en las actividades específicas contenidas en el PAT 2024, se obtuvieron los siguientes resultados por tema e indicador, mismo que en las siguientes tablas se podrá visualizar el objetivo y meta de cada tema y sus resultados.



CAPACITACIÓN O SENSIBILIZACIÓN

Indicador:	Capacitación en materia de ética, integridad pública y de prevención de conflictos de interés
Objetivo :	Capacitar, formar o sensibilizar al personal del Instituto del Patrimonio del Estado en materia de ética, integridad pública y de prevención de conflictos de interés, o materias afines
Meta:	Al menos 80 % del Personal del Instituto capacitado en materia de ética, integridad pública y de prevención de conflictos de interés o materias afines.

No.	Actividad del PAT	Resultados	Evidencias
1.1	Instrumentar programas de capacitación para que las personas servidoras públicas del Instituto del Patrimonio del Estado, reciban al menos un curso de formación, capacitación o sensibilización sobre temas de ética, integridad y de prevención de conflictos de interés o materias afines, mediante gestiones desarrolladas de manera directa o indirecta con otras áreas o entes públicos o privados.	Para reforzar las acciones capacitación y sensibilización del personal de este Instituto, así como de los Integrantes del Comité y con ello evitar incurrir en conductas contrarias a los Códigos de Ética y Conducta, mediante la Circular número. IPE/CEPCI/002/2024 de fecha 23 de agosto de 2024, suscrito por el jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo de este Instituto y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, se solicitó a los titulares hacer extensiva la invitación a los servidores públicos para tomar los cursos de capacitación con el material gráfico elaborados y puestos a disposición en el portal de internet de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, en el apartado de integridad pública.	Anexo 1.a. Circular número. IPE/CEPCI/002/2024 de fecha 23 de agosto de 2024

"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa.
Por la Paz y la Justicia de los Pueblos de Chiapas"

DIFUSIÓN O DIVULGACIÓN

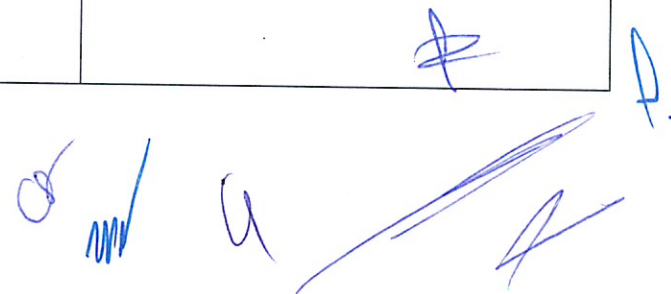
Indicador:	Difusión en materia de ética, integridad pública y de prevención de conflictos de interés
Objetivo :	Impulsar la formación, conocimiento o sensibilización en el personal del Instituto del Patrimonio del Estado en materia de ética, integridad pública y de prevención de conflictos de interés, o materias afines a través de campañas de difusión.
Meta:	Por lo menos 80% del Personal del Instituto conozca en materia de ética, integridad pública y de prevención de conflictos de interés o materias afines.

No.	Actividad del PAT	Resultados	Evidencias
2.1	Diseñar, desarrollar materiales propios con contenidos referente a ética, integridad pública y de prevención de conflictos de interés, o materias afines; y expandir el apego, compromisos y conocimiento de los Códigos de Ética entre el Personal.	Se llevó a cabo una campaña permanente de divulgación de para identificar y denunciar el hostigamiento y acoso sexual, así como el acercamiento a la Persona Consejera, a través de carteles en puntos estratégicos del Instituto.	Cárteles.

MEJORAS DE PROCESOS

Indicador:	Eficiencia, honradez, integridad y respeto para la prevención de riesgos éticos en los procesos de los organismos administrativos.
Objetivo :	Identificar los riesgos de eficiencia, honradez, integridad y respeto en los procesos del Instituto del Patrimonio del Estado.
Meta:	Al menos cuatro riesgos de integridad para los procesos institucionales del Instituto del Patrimonio del Estado.

No.	Actividad del PAT	Resultados	Evidencias
3.1	Identificar las áreas de mayor riesgo en materia de ética y afines, para la prevención de conductas que vulneren el Código.	Con el objetivo de detectar las áreas de oportunidad así como los riesgos éticos en el Instituto se llevó a cabo un cuestionario que tuvo el objetivo de examinar el conocimiento del personal en temas referentes a la ética, integridad pública y de prevención de conflictos de interés y tener conocimiento del contenido de los Códigos de Ética y de Conducta; de las Reglas de Integridad, así como de la existencia del propio Comité de Ética sus atribuciones y alcances, particularmente de la existencia del procedimiento para presentar denuncias, que se encuentra en el banner de integridad del Instituto.	Circular número. IPE/CEPCI/003/2024 de fecha 07 de noviembre de 2024, donde se hace de conocimiento a todo el personal de esta Instituto del Patrimonio, el llenado del cuestionario.



"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa.
Por la Paz y la Justicia de los Pueblos de Chiapas"

		De igual manera se les instruyo al personal con carácter de obligatorio el llenado de un formulario, implementados por la Secretaría de Igualdad de Género de manera virtual en línea a través de un link, en materia de derechos humanos e igualdad de género en la administración pública, dirigida al personal de la dependencia o entidad, a las personas consejeras y de los comités de ética y de prevención de conflicto, capacitando a un porcentaje total del 82% de la plantilla laboral del Instituto.	Circular número IPE/UAA/CEPCI/001/2024 de fecha 22 de abril de 2024, donde se solicita al personal de este Instituto del Patrimonio realizar el llenado del formulario. Circular número SEIGEN/OS/0044/2024, de fecha 10 de abril de 2024, donde se nos informa el llenado de formulario en materia de derechos humanos e igualdad de género.
--	--	--	---

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa.
Por la Paz y la Justicia de los Pueblos de Chiapas"

ATENCIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

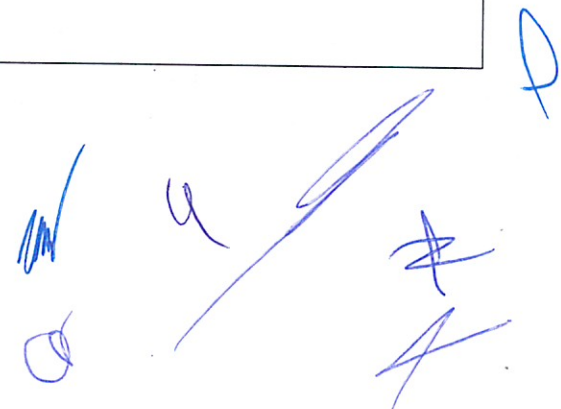
Indicador:	Indicador general de eficacia en atención a Denuncias y Quejas
Objetivo :	Atender eficaz y oportunamente las denuncias y quejas presentadas ante el Comité de Ética del Instituto del Patrimonio del Estado que le sean canalizadas a este por otro órgano administrativo.
Meta:	Al finalizar el año, al menos el 100% de las denuncias recibidas por el Comité de Ética, sean atendidas hasta su conclusión.

No.	Actividad del PAT	Resultados	Evidencias
4.1	Sin información que reportar	Sin información que reportar	Sin información que reportar

ACTIVIDADES DE GESTIÓN Y COLABORACIÓN

Indicador:	Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.
Objetivo :	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.
Meta:	Atender en tiempo y forma al menos 90% de las actividades de gestión del Comité de Ética del Instituto del Patrimonio del Estado.

No.	Actividad del PAT	Resultados	Evidencias
4.1	Incorporar al Sistema CEPCI las actas de sesión y demás documentación que se deriven de las mismas.	Se llevaron a cabo 03 Sesiones Ordinarias: Se llevó a cabo el seguimiento de acuerdos y atención de opiniones o recomendaciones derivadas de atención de denuncias. El directorio de integrantes del CEPCI de este Instituto se encuentra actualizado.	Captura de Pantalla del Sistema CEPCI. Digital de las Actas de las tres Sesiones Ordinarias. http://www.patrimonio.chiapas.gob.mx/patrimonio/cepci.html#directorio .
4.2	Firmar la Carta Compromiso, (en caso de nuevos integrantes del Comité).	Derivado de los cambios administrativos se llevó a cabo la suscripción de una carta compromiso correspondiente al cargo de Secretaria Técnica del Comité.	Carta Compromiso de la C. Lic. Rosa Natalia Aguilar Méndez.



CONCLUSIONES

Este informe, no solo constituye un recuento de las acciones llevadas a cabo por el Comité de Ética, durante el transcurso del año 2024; también, refleja diversas acciones e iniciativas orientadas a fortalecer la cultura de la prevención de casos contrarios a la integridad y atención a casos de acoso sexual y hostigamiento sexual que pudieran presentarse, fortaleciendo su normatividad interna y de procesos para su atención. De igual forma, se han iniciado las acciones para fortalecer la identidad institucional del Comité de Ética y de promoción de la capacitación y la difusión como acciones claves para prevenir posibles incumplimientos al Código de Conducta del Instituto del Patrimonio del Estado, y del servicio público y el fomento a la capacitación para generar valor público y cultura de denuncia ante conductas no aceptables en los centros de trabajo.

Las acciones más relevantes que:

En su desarrollo destacaron o contribuyeron en el buen desempeño en las actividades de Capacitación o Sensibilización, Difusión o Divulgación, Mejora de procesos, Atención de Denuncias, las Actividades de gestión y colaboración.

Al implementarse cursos en coordinación y cooperación con otras áreas se obtuvieron logros positivos del Comité.

Contribuyeron a construir la cultura organizacional con perspectiva de género, así como los riesgos éticos del propio ente público.

Se preponderen su alcance y beneficios en el servicio público.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa.
Por la Paz y la Justicia de los Pueblos de Chiapas"

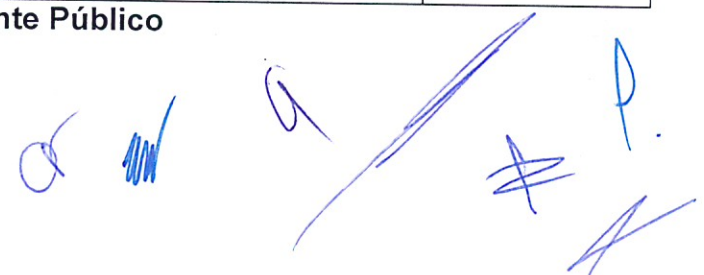
V. ANEXOS

"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa.
Por la Paz y la Justicia de los Pueblos de Chiapas"

1.a. Número de personas servidoras públicas que hayan recibido capacitación o sensibilización en temas relacionados con ética, integridad pública, conflictos de intereses, hostigamiento y acoso sexual u otros temas que, sin desvincularse a dichas materias.

Mes Conclusión	Φ Número de personas servidoras públicas que acreditaron el curso de:				
	Mecanismos de Recepción y Atención de Denuncias	Código de Honestidad de Ética de los Servidores Públicos	Conflicto de Intereses en la Administración Pública	Otros cursos, talleres, conferencias o seminarios	Total
Enero					
Febrero					
Marzo					
Abril					
Mayo					
Junio					
Julio					
Agosto					
Septiembre	19	51	51	14	135
Octubre					
Noviembre					
Diciembre					

Φ Excluye personas servidoras públicas integrantes del Comité de Ética del Ente Público



"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa.
Por la Paz y la Justicia de los Pueblos de Chiapas"

1.b. Número de personas integrantes del Comité que hayan recibido capacitación o sensibilización en temas relacionados con ética, integridad pública, conflictos de intereses, hostigamiento y acoso sexual u otros temas que, sin desvincularse a dichas materias.

Nombres de la o del Integrante del Comité de Ética	Cargo en el Comité	Acreditó el curso, taller, conferencia o seminario de:				
		Las Violencias hacia las Mujeres	La Discriminación hacia las Mujeres	Protocolo para la prevención del HA y AS	Otros cursos, talleres, conferencias o seminarios	Total
C. Jesús Armando Zenteno León	Presidente del Comité	1	1	1	1	4
C. Luis Ángel Sámano Molina	Secretario Ejecutivo	1	1	1	1	4
C. Rosa Natalia Aguilar Méndez	Secretaria Técnica	1	1	1	1	4
C. Alexa Urbieto Aguilar	Integrante del Comité	1	1	1	1	4
C. Mayra Gabriela Pérez Zúñiga	Integrante del Comité	1	1	1	1	4
C. Lizbeth Guadalupe Antón Zorrilla	Integrante del Comité	1	1	1	1	4

"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa.
Por la Paz y la Justicia de los Pueblos de Chiapas"

2.a. Describir las acciones de difusión para el fomento de la integridad y ética pública, prevención de conflictos de interés y, en general, los contenidos de los Códigos de Ética y Conducta.

No.	Acciones de mejora	En qué consistió la mejora
1	Difusión de la normatividad al personal del Instituto	En proporcionar información al personal de los medios de atención sobre quejas y denuncias, identificar la diferencia de acoso sexual y hostigamiento sexual e identificar a los miembros del Comité y la Persona Consejera.
2	Difusión de la persona consejera, como primer contacto ante un caso de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual.	Publicar cartel de la infografía de la persona Consejera.
3	Difusión de las diferencias entre Acoso Sexual y Hostigamiento	Publicar cartel de la infografía de las diferencias entre Acoso Sexual y Hostigamiento Sexual.

3.a. Describir las acciones de mejora en las áreas administrativas en las que se detectaron conductas contrarias al Código de Ética y al Código de Conducta.

No.	Acciones de mejora	En qué consistió la mejora
1	Impartición de cursos al personal del Instituto	Cursos Virtuales.



"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa.
Por la Paz y la Justicia de los Pueblos de Chiapas"

4.a. Número de denuncias presentadas ante el Comité de Ética, el motivo, el estatus y el sentido de la determinación de cada una de ellas

Principios, Valores o Reglas de Integridad presuntamente vulnerado	Estatus de la denuncia al 02 de diciembre de 2024			Total	Se dio vista al Órgano Interno de Control	Seguimiento a la recomendación emitida
	Archivada	En curso	Concluida			
Sin información que reportar	0	0	0	0	Sin información que reportar	Sin información que reportar

4.b. Número de asuntos sometidos a mediación, su seguimiento y, en su caso, concluidos por este medio.

No.	Descripción del asunto	Acción o seguimiento	Concluidos
0	Sin información que reportar	Sin información que reportar	Sin información que reportar

4.c. Número de recomendaciones emitidas en atención a las denuncias recibidas, así como el seguimiento que se le dio a las mismas.

No.	Recomendaciones	Acción o seguimiento
0	Sin información que reportar	Sin información que reportar.

4.d. Número de peticiones ciudadanas que fueron recibidas

No.	Peticiones ciudadanas	Atención brindada
0	Sin Información que reportar	Sin Información que reportar

4.e. Número de denuncias concluidas con recomendación por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado, según tipo de recomendación y condición de seguimiento.

Principios, Valores o Reglas de Integridad presuntamente vulnerado	Concluida según tipo de recomendación			Total	Con seguimiento a la recomendación emitida
	Capacitación o Sensibilización	Difusión	Ambas		
Sin Información que reportar	0	0	0	0	Sin información que reportar

5.a. Número de conductas que se hayan identificado como riesgos éticos.

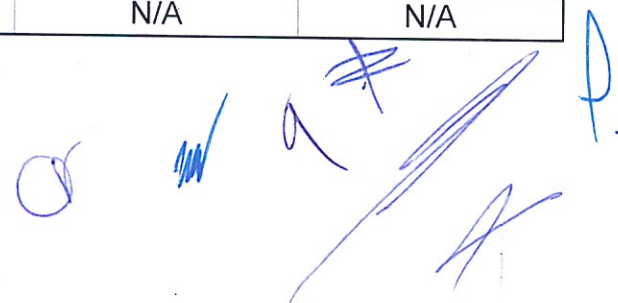
Falta relacionada con	Riesgo	Descripción del riesgo ético
Sin Información que reportar	Sin Información que reportar.	Sin Información que reportar.



"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa.
Por la Paz y la Justicia de los Pueblos de Chiapas"

6. a. Resultados generales de los sondeos de percepción de las personas servidoras públicas respecto al grado de cumplimiento del Código de Ética.

Tipo	Indicador de percepción sobre el cumplimiento	Total de respuestas	Total de servidores públicos encuestados	Calificación de la percepción
Principios	Legalidad	N/A	N/A	N/A
	Honradez	42	62	84%
	Lealtad	N/A	N/A	N/A
	Imparcialidad	N/A	N/A	N/A
	Eficiencia	N/A	N/A	N/A
	Economía	N/A	N/A	N/A
	Disciplina	N/A	N/A	N/A
	Profesionalismo	N/A	N/A	N/A
	Objetividad	N/A	N/A	N/A
	Transparencia	N/A	N/A	N/A
	Rendición de cuentas	N/A	N/A	N/A
	Competencia por mérito	N/A	N/A	N/A
	Eficacia	N/A	N/A	N/A
	Integridad	N/A	N/A	N/A
	Equidad	N/A	N/A	N/A



"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa.
Por la Paz y la Justicia de los Pueblos de Chiapas"

6.b. Resultados generales de los sondeos de percepción de las personas servidoras públicas respecto al grado de cumplimiento del Código de Ética.

Tipo	Indicador de percepción sobre el cumplimiento	Total de respuestas	Total de servidores públicos encuestados	Calificación de la percepción
Valores	Interés público	N/A	N/A	N/A
	Respeto	40	62	80%
	Respeto de los Derechos Humanos	42	62	84%
	Igualdad y no discriminación	42	62	84%
	Equidad de género	41	62	82%
	Entorno Cultural y Ecológico	N/A	N/A	N/A
	Cooperación	N/A	N/A	N/A
	Liderazgo	N/A	N/A	N/A
	Rendición de cuentas	N/A	N/A	N/A
	Verdad	N/A	N/A	N/A
	Probidad	N/A	N/A	N/A
	Racionalidad económica	N/A	N/A	N/A

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa.
Por la Paz y la Justicia de los Pueblos de Chiapas"

6.c. Resultados del sondeo de percepción de las personas servidoras pública respecto al conocimiento del Código de Conducta del Ente público.

Preguntas	Calificación de la respuesta
¿Considera que ha seguido las reglas establecidas de ética y conducta en su actuar dentro del Instituto?	80%

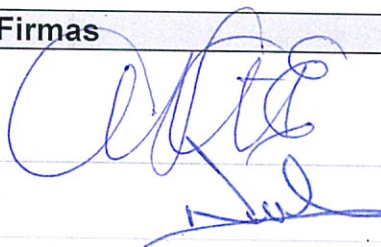
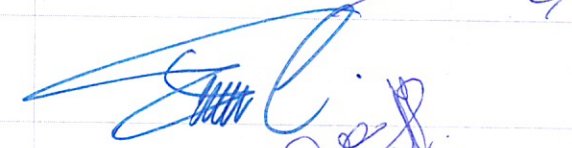
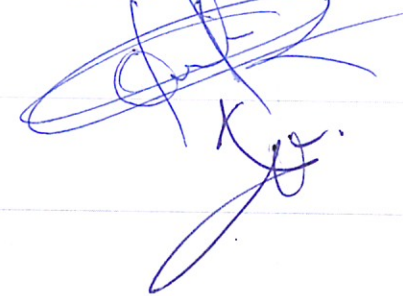
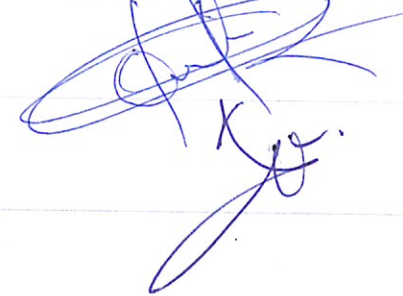
7. a. Describir las buenas prácticas que los Comités de Ética llevaron a cabo para fomentar la integridad, al interior de los Entes Públicos.

No.	Actividades que complementaron la capacitación de los servidores públicos	Tipo de capacitación
1	Curso virtual	Virtual



"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa.
Por la Paz y la Justicia de los Pueblos de Chiapas"

8. a. Firmas de aprobación del Informe Anual de Actividades *del Ejercicio 2024*, de las personas integrantes del Comité, que participaron en la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, celebrada el día 07 de marzo de 2025.

No.	Integrantes	Firmas
1	C. Alexandra Magnolia Figueroa Ewanchyna Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo y Presidenta del Comité	
2	C. Rosa Natalia Aguilar Méndez Jefa del Área de Planeación y Secretaria Ejecutiva	
3	C. Gilberto Nuriulú Moreno Analista "D" y Secretario Técnico	
4	C. Fernando Farrera Castillo Director Operativo e Integrante del Comité	
5	C. Mayra Gabriela Pérez Zúñiga Jefa del Departamento de Bienes Inmuebles e Integrante del Comité	
6	C. Patricia Ley Rasilla Enlace "D", e Integrante del Comité	
7	C. Gabriela Arellano Manuel Auditora de la Contraloría de Auditoria Pública en Organismos Descentralizados.	